Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 4861 /16

POR LA CUAL SE RESUELVE COMPLEMENTAR LA RESOLUCION Nº 4790 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GLOBAL CONSTRUCTORA. DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA LA REPARACION DE AULAS EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU FONACIDE.

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de noviembre de 2016

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 41/16 para la Reparación de aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu Fonacide, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANDO

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1° COMPLEMENTAR la Resolución de Adjudicación Nº 4790 de fecha 01 de noviembre de 2016, a la Empresa Global Constructora, RUC 2.989.943-5, por un monto de **Gs. 115.034.400 (Guaraníes. Ciento quince millones treinta y cuatro mil cuatrocientos)**, para la Reparación de aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu Fonacide.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador